

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En Burgos, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad. La presente sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se celebra por videoconferencia a través de la aplicación telemática “Webex Meetings” asegurando la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.

**Presidente del Consejo de Administración:**

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez

**Vicepresidente:**

- D. Borja Suárez Pedrosa

**Consejeros:**

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- D. David Jurado Pajares, Diputado Provincial.
- D<sup>a</sup>. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.).
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- D<sup>a</sup>. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo.
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa.

**Secretario General:**

- D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel.

**Interventor:**

- D. Ricardo Pascual Merino.

**Tesorero:**

- José Félix Rodríguez Busto.



**Director de Sodebur:**

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

**Coordinadora**

- D<sup>a</sup>. Lourdes Marijuán Rodríguez

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D<sup>a</sup> Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional, en representación de Caixabank, D. Jorge Sicilia Spuny representante de Ibercaja, D. José Vicente Orden Santamaría, Director del CEEI, D. Marcos López Flores, Vicerrector de Relaciones Internacionales e institucionales de la Universidad Isabel I, D. Nicasio Gómez Ruiz, Diputado Provincial y D. José Miguel García, Vicerrector de Investigación de la Universidad de Burgos.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 30 DE OCTUBRE DE 2020.**

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 30 de octubre de 2020 y que los asistentes conocen por habérseles remitido con anterioridad.

**2.- CAMBIO DE CONSEJERO POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BURGOS**

Toma la palabra el Sr. Secretario, José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel, señalando que la Cámara de Comercio de Burgos ha comunicado que, como consecuencia de su jubilación, el Consejero D. José María Vicente Domingo deja de ser representante de dicha entidad y por ende, miembro del Consejo de Administración de SODEBUR. A tal efecto, proponen a Dña. María Jesús Martínez Urrutia. Para efectuar dicho nombramiento el Sr. Secretario señala que el órgano competente es la Junta General, de tal forma que se presentará dicha propuesta en la próxima Junta General para poder efectuar dicha designación.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. David Jurado Pajares consultando que aunque sea una propuesta que se curse a la Junta de General, pregunta si el Consejo de Administración debería someterlo a votación para elevarla a la Junta General.

El Sr. Secretario responde que no es necesario, ya que el asunto del que se está dando cuenta, es el escrito que han remitido desde la Cámara de Comercio, señalando que no es una propuesta que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, sino que es una propuesta que directamente la debe de resolver la Junta General.

### **3.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Toma la palabra el Sr. Director D. Ricardo Pizarro pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el Consejo de Administración del 16 de Octubre.

En primer lugar, se destacan los **diagnósticos energéticos**, en los que finalmente se aprobó el desarrollo para todas las solicitudes presentadas. Finalmente se han llevado a cabo 41 diagnósticos en municipios, de los cuales, 19 han emprendido actuaciones propuestas, como el cambio de tarifas, estufas, placas fotovoltaicas... A nivel empresarial se han llevado a cabo 10 diagnósticos energéticos, de los cuales 7 han comenzado a implementar alguna de las actuaciones recomendadas, como iluminación, calefacción, etc.

A nivel de **proyectos europeos**, destacar que el día 22 de octubre se llevó a cabo el grupo de trabajo local, en el que participaron CEEI Burgos, Diputación, Cruz Roja, ADECOAR y la Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas de Burgos. En el mismo se inició el diseño del Plan de Acción para desarrollar durante los ejercicios 2021 y 2023.

También en materia de proyectos europeos, se organizó el seminario del Proyecto Interventures, en el que a nivel local se desarrolla con el CEEI Burgos. Hay que destacar también, que la Cámara de Comercio de Burgos colaboró en el desarrollo de este seminario que se llevó a cabo con todos los socios europeos, en sustitución de las visitas de estudio que estaban previstas y que no se pudieron desarrollar por la situación actual de pandemia.

Se da cuenta del proyecto presentado de patrimonio cultural inmaterial. Este proyecto ha sido aprobado por la Comisión Europea. Lo que este proyecto pretende, es desarrollar el patrimonio inmaterial, siendo un proyecto que tiene una cofinanciación del 75% a través del programa Interreg Sudoe de la Comisión Europea. En el mismo hay socios de España, Francia y Portugal, con un presupuesto global de 1.100.000€. En el caso de Burgos el presupuesto asciende a 135.000€, y se va a llevar a cabo por parte de la Diputación de Burgos y Sodebur a través de un convenio de colaboración. Se recibirá el 75% de cofinanciación, el 25% restante se cofinanciará principalmente con horas/hombre, dejando un margen de explotación de proyecto. Posteriormente se dará cuenta del convenio firmado entre Diputación y Sodebur, estando previsto que el convenio se firme con la Comisión durante el mes de diciembre.

En relación con el **convenio turístico con la ciudad**, por causa de la pandemia y temas administrativos, no se han podido desarrollar todas las acciones planificadas para este año. En base a lo anterior, se ha reformulado la planificación. Los principales cambios que se abordaron en la comisión que se celebró el pasado 24 de noviembre son:

- La ciudad se encargará de la contratación de todas las ferias durante el ejercicio 2021.



- Sodebur se encargará de conveniar íntegramente el desarrollo de la Film Commission con la Asociación Cultural Sad Hill. Esto se hace así porque PROMUEVE BURGOS no pudo conveniar su parte y SAD HILL, por su status de asociación sin ánimo de lucro, no quiere realizar actividades mercantiles. Por lo que las acciones se seguirán desarrollando a través de un convenio para 2021 firmado con SODEBUR.
- El tercer bloque de actividades de promoción se llevarán a cabo de manera conjunta para equilibrar las partidas de los gastos anteriores. De modo que se siga respetando ese 50% de gastos por parte de la provincia, y el 50% por parte de la ciudad

El Consejo se da por enterado.

#### **4.- PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA PARTIDA DE LAS SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LAS CONTRATACIONES Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO**

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que es un tema que ya se había adelantado en Consejos anteriores. Una vez valoradas todas las solicitudes, la partida necesaria para cubrir la totalidad de las mismas ascendería a 602.000 € añadidos a la dotación inicial. La disponibilidad presupuestaria actual solo permite llegar a 450.000 €.

Con esta introducción, toma la palabra el Sr. Director D. Ricardo Pizarro explicando que la convocatoria que se sacó durante el primer estado de alarma tenía una dotación inicial de 300.000 € que ya se preveían ampliables en las bases. Hasta el 30 de octubre, fecha de cierre de la convocatoria, se han recibido recibido más solicitudes de las que podrían ser subvencionadas. En materia de nuevas contrataciones se han recibido 100 solicitudes más, y a nivel de mantenimiento del empleo-reactivaciones de ERTE, 173 solicitudes más pendientes de presupuesto. Esto hace que el montante total para cubrir todas las solicitudes ascienda a 602.000 € sobre la partida inicial de 300.000 €. Después de revisar la ejecución de las distintas partidas del año, la máxima partida que se podría destinar es de 450.000 €, siendo esta la propuesta que se trae a este Consejo de Administración.

Toma la palabra el Sr. D. David Jurado Pajares señalando que el Grupo Socialista se encuentra a favor de esta ampliación presupuestaria, pero lamenta a su vez, que en el momento de la aprobación de las bases de esta convocatoria, por parte del Grupo Socialista propusieron la ampliación de la partida y que no se tuviera en consideración. Lamenta también que la ampliación no sea suficiente para cubrir la totalidad de las solicitudes presentadas. Señala que habría sido importante dotar de mayor presupuesto inicial a esta partida.

El Sr. Presidente indica que comprende la exposición del Sr. Jurado Pajares, pero que el presupuesto del que se disponía era el asignado inicialmente y ya se preveía su flexibilidad y ampliación. También señala, que la ampliación de la partida es posible gracias al reajuste presupuestario de partidas, las cuales se preveían flexibles por la alta incertidumbre generada por la pandemia.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

**Primero.-** Aprobar la ampliación de la partida de la subvención para el fomento de las contrataciones y el mantenimiento del empleo en 450.000€.

**Segundo.-** Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

## **5.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES**

Por parte del Director se da cuenta de las principales actuaciones del próximo mes:

1. Incorporación de los técnicos turísticos del programa ELTUR-ECYL, el 1 de diciembre, siendo su centro de trabajo los puntos seleccionados con los destinos de las Asociaciones de Desarrollo Rural, el Camino de Santiago y en Sargentos de la Lora, además de un técnico en la oficina de SODEBUR para dar apoyo al técnico de imagen y turismo.
2. Comisión de Microcréditos.
3. Adjudicación de la asistencia externa para la redacción del Plan Estratégico Burgos Rural 2125.

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que este último punto está en proceso, ya que se han abierto todos los sobres de las ofertas pero había tres licitadores que se encontraban en situación de baja temeraria.

El Consejo se da por enterado.

## **6.- LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO LIVHES POR PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACIÓN SUMARIA Y PLURIANUAL.**

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro indicando que para el proyecto europeo LIVHES, del que se ha dado cuenta en el punto 3, es necesaria una asistencia externa para su seguimiento. También señala que es un contrato de 10.000 €. Estos contratos no vienen al Consejo salvo que se apliquen a más de un ejercicio. El procedimiento será abierto simplificado y está previsto que se inicie la licitación en el mes de diciembre.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la siguiente propuesta:

**Primero.-** Aprobar la licitación de la contratación de la asistencia técnica para el seguimiento y evaluación del proyecto europeo LIVHES.

**Segundo.-** Aprobar dicha licitación a través de un procedimiento abierto simplificado con un presupuesto de 10.000€ (IVA incluido), con una duración de hasta el 30 de abril de 2023.



**Tercero.-** Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

## **7. - DACIÓN EN CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE**

Se dan cuenta de 4 resoluciones del Presidente:

1. La primera, el Convenio que se ha firmado entre la Diputación Provincial de Burgos y Sodebur para el desarrollo del proyecto LIVHES. En el que se recogen la colaboración de ambas partes para el desarrollo del proyecto.
2. La segunda es la resolución del Presidente para otorgar liquidez a las empresas beneficiarias de los programas de ayuda económica de Sodebur ante el nuevo estado de alarma. Esta resolución está conformada por dos aspectos fundamentales, la primera, en las subvenciones de reactivación del empleo, en la que se flexibilizan las condiciones de modo que se permite que esos nueve meses se lleven a cabo de manera interrumpida, siempre y cuando finalicen antes del 30 de noviembre de 2021. En segundo lugar, en los microcréditos, se amplía la suspensión de cuotas de principal e intereses hasta junio de 2021.
3. En tercer lugar, se ha realizado la adenda a el convenio con las Asociaciones de Desarrollo Rural para ampliar las subvenciones a empresas según se acordó en Consejo anterior.
4. Para finalizar, se ha lanzado un proyecto piloto de digitalización de la asistencia y diagnóstico en las Residencias. Este contrato se va a desarrollar con el ITCL, pretendiendo la captación de los datos de los residentes a través de dispositivos electrónicos, de modo que facilite el proceso de control y de diagnóstico.

El Consejo de da por enterado.

## **8.- COORDINADORA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DOÑA LOURDES MARIJUAN.**

Toma la palabra el Sr. Presidente comunicando que la Coordinadora de Sodebur, Dña. Lourdes Marijuán, pasa a formar parte de la unidad de Cultura de la Diputación Provincial de Burgos, dejando de formar parte de Sodebur a partir del próximo año. Quiere agradecer públicamente a Dña. Lourdes Marijuán su gran trabajo desarrollado durante todos estos años en Sodebur.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. David Jurado Pajares, sumándose a la palabras de agradecimiento del Sr. Presidente y desearle lo mejor en sus nuevos cometidos.

Toma la palabra Dña. Lourdes Marijuán dando las gracias a todos los presentes y añadiendo que ha sido un placer trabajar en Sodebur durante todos estos

años, pero que ahora, por necesidades del servicio, se traslada al departamento de Cultura quedando a disposición de todos los presentes para lo que fuera necesario.

Toma la palabra Dña. Isabel Medina sumándose a las palabras del Sr. Presidente.

Toma la palabra la Sra. Consejera Dña. Margarita Robles sumándose también a las palabras del Sr. Presidente.

Toma la palabra el Sr. Secretario, señalando la trayectoria de D<sup>a</sup>. Lourdes Marijuán en Sodebur desde los inicios de un proyecto de éxito, como fue AGENBUR, actualmente integrado en la sociedad y respecto de la que hasta hace no mucho tiempo tuteló desde su nacimiento, motivo de entre otros, por el que tiene bien ganado el reconocimiento y consideración de los presentes, .

## **9.- ASUNTOS DE URGENCIA**

Toma la palabra el Sr. Presidente señalando que según lo acordado, el próximo Consejo de Administración se celebraría el último viernes de diciembre, y al ser fechas tan señaladas, propone a los consejeros, cambiar esa fecha por la del martes día 22 de diciembre.

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano, señalando que el día 22 es buena fecha, ya que el día 30 de noviembre finalizó el plazo de solicitud de subvenciones de eficiencia energética y se podrá tener una estimación de todas las solicitudes.

El Consejo se da por enterado.

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro señalando que, como asunto de urgencia, está la solicitud de prórroga para la justificación del convenio de las Asociaciones de Desarrollo Rural. A principios de este mes se firmó la adenda por la que recibían los 207.000€ más para continuar dando liquidez a empresas en gastos fijos y de adaptación al COVID. El plazo de justificación estaba previsto para el 30 de noviembre, pero dado que la transferencia de fondos no se ha realizado hasta principios de esta semana, y ya que para realizar la justificación del convenio deben haber efectuado los pagos, hay tres asociaciones que nos solicitan una prórroga hasta el día 11 de diciembre para realizar la justificación de esta cantidad añadida. Desde el punto de vista técnico se propone conceder esta prórroga a la Asociaciones de Desarrollo Rural que la han solicitado (CEDER Merindades, ADECOAR; ADECO Camino).

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano, cerciorándose de que las otras tres asociaciones no han solicitado dicha prórroga.

El Sr. Director indica que todavía no ha finalizado el plazo de justificación por lo **que en el momento actual, se desconoce si van a solicitar una prórroga o no. También** plantea la posibilidad de que en el caso de que llegue alguna solicitud de prórroga

más, concedérsela de manera directa sin necesidad de que sea aprobado por el Consejo de Administración.

El Consejo así lo acuerda por unanimidad.

## **10. - RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el Sr. Consejero D. Francisco Javier Lezcano proponiendo la ampliación del presupuesto a 800.000 € para la realización de los convenios con las Asociaciones de Desarrollo Rural, que hasta este año han sido de 600.000€, aunque este año haya tenido que ser ampliado.

Toma la palabra el Sr. Presidente señalando que la partida que hay para el próximo año es de 600.000 € para las actividades que estaban contempladas en los convenios de años anteriores.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y diez minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los siete anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.- Lorenzo Rodríguez Pérez

Fdo. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel.

